

● No es cosa, por cierto, que pueda suceder todos los días, que se nos acerque alguien con un documento para que lo reconozcamos, y nos encontremos nada menos que con el original del Himno Nacional. Mil veces cantado, incorporado desde niños, por decirlo así, a nuestra experiencia más enraizada. Se nos apareció de pronto, en efecto, como si recién acabara de escribirse, proponiéndonos, como nunca, desde que venía de

puño y letra del autor, el dilema radical de su primer verso, con esa punzante y especial emoción que procura el estado naciente ese tono de lo que acaba de crearse y que viene a emerger así, entre tantas versiones más o menos protocolizadas, con una elocuencia que parecemos advertir entonces por primera vez en toda su significación. Pero hagamos un poco de historia, que el hecho verdaderamente lo merece.

WASHINGTON LOCKHART.

la insólita reaparición de nuestro himno nacional

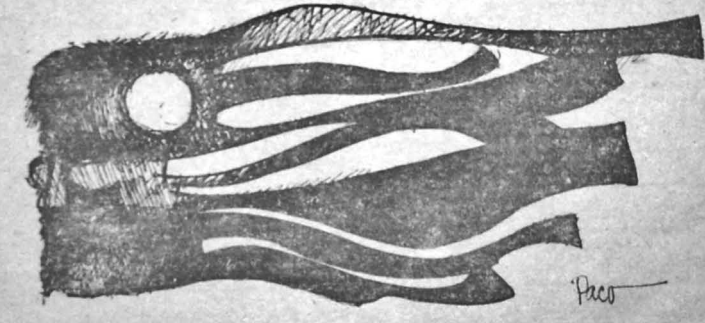
El Himno Nacional parece predestinado a la controversia, tanto por su música como por su letra. Cuando nació la patria, la canción que se entonaba no era por cierto la actual. La música cambiaba de un año para el otro, a veces hasta por vía de ensayo, siendo el 13 de julio de 1845 que se adoptó oficialmente la de Fernando Quijano, sabido hoy, luego de estudios concluyentes (son notables los de Laurito Ayezarán y Hugo Balzo), que apenas si en realidad llegó a "arrazararlo" o esbozarlo, siendo su verdadero compositor el húngaro Debali, quien reconoció por su parte haberse inspirado en la melodía sugerida por Quijano.

En cuanto a la letra, debe señalarse la constancia con que Francisco Acuña de Figueroa se abocó a su tarea, ya desde enero de 1829, fecha en la que elevó su primera propuesta a la Asamblea General Constituyente por intermedio del Ministerio de Estado. En vista de la buena acogida popular que obtuviera, en febrero de 1830 renovó su petición, la cual quedó encapetada hasta el mes de julio del mismo año. En esta fecha, la asamblea, debiendo optar entre la letra de Acuña de Figueroa y la del argentino Juan Cruz Varela propuesta por Lavalleja, consideró que la cuestión debía resolverse por medio de una reunión de literatos, llamados al efecto. Mientras la letra del argentino se reducía a exaltar la fecha de la Jura de la Constitución, la de Acuña de Figueroa pasaba revista a las etapas históricas emprendidas con el desembarco en la Agraciada, sin ninguna mención a la gesta artiguista, y con bastante variedad histórica, al menos de acuerdo con nuestros actuales conocimientos; en vez del Río de la Plata, por ejemplo, se cantaban los triunfos "en Huelo y Mercedes". En esta canción, llamada originalmente, y con motivo, "de los Treinta y Tres", y cuyo primer verso cantaba "Gloria eterna a los hijos de Oriente", se exaltaba en los siguientes el gesto de "la noble argentina nación / cuya espada invencible, a la patria / restituye su gloria y su honor". Es decir que tres de los cuatro versos iniciales estaban dictados por el agradecimiento a la Nación Argentina, inscriptos naturalmente, como lo estábamos aún, dentro de un sentido provincial de nuestra Independencia.

El original de esta primera versión oficial del himno no se conserva, y sólo por deducción, en base a un comentario encontrado por Vicente T. Caputi en el diario "El Correo", puede establecerse que no era sino la ya conocida como "Canción de los Treinta y Tres".

Fue el mismo Figueroa quien obtuvo que el 18 de julio de 1833 se declarara Himno Nacional una nueva versión muy distinta a la anterior, cuya primera estrofa coincide con la actual, reduciendo el total a ocho estrofas. Utilizaba algunas pocas frases de su primera versión, entre ellas el "tiranos temblad", cuyo efecto emotivo había sido comprobado sobre todo al ser cantado por conjuntos numerosos. Se cantó por primera vez en ese mismo año al conmemorarse la jura, utilizándose al efecto, desde ese día, distintas partituras musicales: la del profesor Sáenz en 1835, la del profesor Casalli en 1837, una nueva versión de Sáenz en el 38, y el 25 de mayo de 1840 la de "Un joven oriental", quien resultó ser Fernando Quijano. Esta música se siguió utilizando durante varios años, hasta que en 1845 se aceptó la que hoy se sabe es de Debali.

FUE por esos años, en 1845, cuando Francisco Acuña de Figueroa resuelve proponer una letra reformada, luego —según expresa— de haber recogido "el consejo de personas ilustradas", y a fin de poner el himno "más al nivel de la altura de su asunto", "dándole un carácter más vigoroso y permanente". Se conocía la fecha del decreto aprobando tal reforma —12 de julio de 1845—, así como la fecha de presentación, 8 de julio, y no el 13, como se dice en el folleto "Símbolos nacionales", editado en 1953 por el Ministerio del Interior). Se dice en ese decreto, "públicase el nuevamente presentado el 8 de julio, archiviándose el original". Pero —y aquí empieza nuestra historia— el original había desaparecido, no se sabe exactamente desde cuándo. La transcripción completa de su



Paco

DIBUJO DE PACO

contenido aparece en "El Nacional" de Montevideo, nº 1978, del 18 de julio de 1845 (Vicente T. Caputi, "Rememoraciones centenarios", Casa Barreiro y Ramos, Montevideo, 1930).

que había pasado a donde estaba el verso original? Un hallazgo accidental ocurrido en Mercedes el 2 de setiembre de este año, permitió descifrar una parte del enigma, y lo que es más importante, recuperar el memorable documento.

Ese día, en horas de la tarde, el profesor de historia Teléforo Book, acompañado de cuatro alumnos de un grupo de alumnos de tercer año del Liceo Nº 1, en tareas correspondientes a las actividades facultativas del plan 1963, concurrió al archivo del presidente don Juan Idiarte Borda. Dicho archivo está depositado, por voluntad de sus hijas Celia y María Ester, en la que fuera casa paterna del presidente, local que, donado a la curia hace alrededor de veinte años, es hoy sede del Hogar Parroquial. Mientras los alumnos ordenaban algunos legajos, el profesor Book, en un estante en donde no parecía haber sido guardado, encontró un delgado paquete envuelto en papel de empaque, abierto el cual vino a quedar en sus manos una carpeta improvisada con una hoja doblada de cartulina blanca; en su exterior podía leerse, con mala letra manuscrita: "Contiene copia del Himno Nacional con nota original de Francisco Acuña de Figueroa." Abierta la humilde carpeta, su contenido parecía exceder la modestia factura del rótulo indicador. Fue entonces cuando el profesor Book, desando formarse un juicio cabal acerca del valor de lo encontrado creyó pertinente ponerlo a consideración del Centro de Investigaciones Históricas, constituido hace nueve años en Mercedes. Tuvo así el suscrito el raro placer de poder referendar, con total convicción, la autenticidad y, por lo tanto, el inmenso valor, sobre todo emotivo, que tenía el hallazgo efectuado.

El expediente encontrado consta, en primer lugar, y bajo el título de "Himno reformado", de la versión actual del Himno Nacional, de puño y letra, y con caligrafía impecable, de Francisco Acuña de Figueroa, cuya firma indudable, junto con la fecha 8 de julio de 1845, luce al pie del documento; Mantiene éste un buen estado de conservación, estando algunos de los bordes algo quemados por los años. Aparece conjuntamente la nota elevada al gobierno de la época por el autor, en la que se fundamenta, como ya vimos, los motivos de la reforma propuesta. Al margen, con fecha 12 de julio y la firma de Vázquez, se declara Himno Nacional al que se propone.

Completan dicho expediente dos cartas dirigidas al presidente Idiarte Borda por la señora Lola Álvarez de Casamayo, domiciliada en Montevideo, en calle Sarandí 92. En la primera, fechada el 16 de enero de 1895, se expresa haber hallado dicha documento entre los

papeles de su difunto esposo, quien lo habría comprado a "un sujeto desconocido" que lo visitara dos años antes. La señora de Casamayo declara donar "la sagrada reliquia" al presidente, sin querer relatar —según escribe— las intrincadas proposiciones de compra que recibiera. En la segunda carta, escrita pocos días después, le recuerda a Idiarte Borda la donación hecha, y recurre a sus sentimientos de caridad, ante "la situación bastante precaria" en que se encuentra.

A pesar de que al final de su primera carta la señora de Casamayo rogaba a Dios que guardara "muchos años" al destinatario, esos años no pasaron de dos, pues el 25 de agosto de 1897, Idiarte Borda caía víctima del conocido atentado que perpetrara Arredondo. Quedó desentonces el original del himno entre los papeles de la víctima, para pasar a Mercedes veinte o treinta años después, como parte de la donación efectuada por las hijas de Idiarte Borda. Y hoy vuelve a estar expuesto al conocimiento público, luego de ciento veinticuatro años de curioso ostracismo. Cuántas veces se ha cantado, en cuántas y cuán variadas ocasiones nos llenó de emoción, mientras el original de la letra que tantos entonaron permanecía en un estante olvidado de un archivo de Mercedes, casi al nivel del suelo. Como decía Wimpi, "que todo sea para bien". Que la letra de su primera estrofa nos sirva de inspiración, previo paso por una conciencia lúcida, permanentemente reactualizada. Esa era, al fin de cuentas, la voluntad de don Francisco Acuña de Figueroa: que la letra tuviera un carácter "permanente, para todos los tiempos". La permanencia de la tinta con que se escribiera, puede ser así un símbolo feliz de esa otra permanencia a la que todos, de una manera u otra, aspiramos. Pocas letras contienen una expresión más neta y vibrante de ese compromiso que, cumplido o no, es difícil no haber sentido alguna vez como uruguayo. La tinta ya no está fresca, el mismo autor no fue en vida, ciertamente, un ejemplo muy alocador de leal y consecuente adhesión a principios superiores. Pero esa letra que ahora resurge como si acabara de ser escrita, ¿no nos está señalando acaso, tanto en la nitidez de sus dilemas como en la radicalidad de sus opciones, un estilo de conducta que, hoy más que nunca, nos sentimos obligados a seguir? Nuestro pueblo, aparte las celebraciones en las que se suele abandonar a un patriotismo demasiado distraído, llega a reencontrarse, cuando la ocasión lo exige, en esa feliz elementalidad con que Figueroa consiguió la deseada permanencia de nuestra canción nacional. Nos llega así su versión original como una especie de interpelación, casi se diría, que como un reproche, como si nos hiciera recordar que siempre hay que empezar de nuevo, que nada de lo hecho nos permite de bregar por todo lo que todavía queda por hacer. ¿No es acaso reconfortante que se pueda hacer una relectura nada menos que de nuestro Himno Nacional?